# FIDEICOMISO VS SEGURO EDUCATIVO

## Asegura su educación sin deudas

EN México, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2.2 millones de adolescentes abandonan la escuela por falta de recursos económicos.

Lo anterior es uno de los principales temas que generan el rezago educativo y una de las mayores preocupaciones de los padres de familia en la actualidad, sin embargo ¿sabías que existen varios instrumentos de ahorro que aseguran la educación de tus hijos e hijas mientras son pequeños?

La educación superior, y en especial la privada varía en precio, según las características de cada escuela y la carrera, sin embargo, lo que sí es un hecho es que los estudios universitarios usualmente representan un egreso importante en las finanzas familiares.

En este artículo te hablaremos de lo que es un Fideicomiso y un Seguro educativo, los cuales te permiten anticiparte a un futuro incierto y aminoran el impacto económico cuando tu hija o hijo ingrese a la universidad.

Dichas alternativas pueden compartir algunas cosas en común, sin embargo, cada una tiene características propias y dependerá de tus necesidades para elegir la más adecuada. ¡Aquí te las damos a conocer!

En nuestro país solo 512 mil 889 personas tienen un seguro educativo

## Seguro educativo

Es un producto financiero que además de ser parecido a un plan de ahorro, garantiza que el beneficiario, es decir tu hija o hijo, reciba el dinero acordado para continuar sus estudios en nivel superior aún cuando faltes.

Las características principales de un seguro educativo son:

- **¿En qué se ahorra?** Las aseguradoras te permiten ahorrar en pesos, dólares o unidades de inversión (UDIS). La recomendación es realizarlo en algo que no afecte tu ahorro ante una devaluación de la moneda nacional.

- **¿Quién puede contratar un seguro educativo?** Una cuestión que las aseguradoras toman mucho en cuenta es tu salud, qué tipo de persona eres y cómo llevas tu vida, para de esta forma establecer el valor de una prima. Es decir, si eres una persona fumadora o tienes alguna enfermedad, el monto de tus pagos será más alto, lo mismo con la edad que tengas al momento de contratar.

- **¿Cómo son los pagos?** También son conocidos como primas y se refiere a los montos a pagar por concepto del seguro, mismos que pueden ser de manera mensual, trimestral, semestral o anual, según tu elección, en todos los caso te cobran un porcentaje de interés. Haz cuentas y elige el que te cobre menos.

- **¿Cuándo es el mejor momento para contratarlo?** Es importante que tomes en cuenta la edad de tu hijo o hija, pues entre más pronto se compre el seguro del menor, los montos de pagos se reducirán, ya que la suma asegurada se dividirá en más años. Regularmente los plazos que manejan son de 15, 18 y 22 años para cubrir los planes contratados.

De las y los adolescentes que abandonan la escuela por falta de recursos económicos, el 14.4% de ellos se ve en la necesidad de buscar un trabajo para ayudar a su familia.

## Fideicomiso educativo

Por otro lado tenemos el Fideicomiso educativo, el cual es un instrumento jurídico y financiero que da la flexibilidad de realizar operaciones para beneficio del contratante, en este caso, la educación de tu hijo o hija.

Este fideicomiso debe estar operado por un banco, mismo que funciona como el fiduciario y es el encargado de captar, custodiar, administrar e invertir las aportaciones para generar rendimientos del dinero que vayas depositando.

Una de las características principales de un fideicomiso educativo es el periodo de aportación, el cual llega a ser menor que el del seguro educativo, esto hace que quien lo contrata tenga mayor facilidad para llevar un ahorro a largo plazo, conociendo la cantidad y los periodos de aportación.

Por tratarse de un ahorro para la educación, los rendimientos obtenidos están exentos del Impuesto Sobre la Renta (ISR).

A diferencia de otros vehículos financieros, un fideicomiso educativo te otorga mayor libertad al momento de ahorrar, toda vez que puedes calcular el precio de la universidad de tu elección y, con esa proyección se calcularan las aportaciones de tu plan de ahorro.

Algunas instituciones financieras tienen convenios con universidades nacionales e incluso extranjeras de las que te puedes beneficiar. Además puedes generar rendimientos, los cuales harán que crezca tu ahorro durante los años que faltan para que tus hijos o hijas ingresen a la universidad.

Si ya decidiste adquirir alguno de estos dos productos financieros, toma en cuenta lo siguiente:

• Compara precios, características, requisitos, beneficios y restricciones, ya que así podrás elegir el que más se ajuste a tus necesidades.

• Conoce bien las características, los pagos y coberturas adicionales que tiene el instrumento financiero que elijas, por ejemplo, algunos cuentan con cobertura para la "exención de pago de primas", la cual en caso de fallecimiento o invalidez total y permanente de los padres o tutor, la suma asegurada será entregada al hijo o hija al cumplir la edad pactada en el contrato sin necesidad de pagar más primas.

• Pregunta lo que no entiendas y aclara tus dudas.

• Recuerda que el pago de alguno de estos productos financieros representa menos dinero en la economía de tu familia, por lo que debes medir si puedes dar el paso para contratarlo, sin desequilibrar tus finanzas.

• Nunca firmes sin conocer los detalles del contrato o póliza.

• Acércate con instituciones financieras autorizadas para pedir detalles de alguno de estos productos.

Si llegas a tener algún problema con algún producto o servicio financiero, no lo pienses más y acude a la CONDUSEF, donde recibirás asesoría gratuita.